

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, abril veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE	Gustavo de Jesús Castaño Salazar
DEMANDADO	Municipio de Cocorná
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-00267
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Pone en conocimiento
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación Nro. 137

Se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial y la resolución Nro. 107 del 30 de junio de 2020 expedida por la Secretaría de Gobierno del municipio de Cocorná visible en la unidad documental No. 20 del expediente virtual, por el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados de este proveído, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT) El anterior auto se notificó por Estados N° <u>26</u> hoy a las 8:00 a. m. El Santuario <u>30</u> de <u>ABRIL</u> del año <u>2021</u></p> <p><i>Olga Marin</i> OLGA LUZ MARIN MESA Secretaria</p>
--